



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

779/02

RESOLUCION INTERNA Nro.

Salta, 10 DIC 2002
Expediente 12.287/02

VISTO:

La solicitud de auspicio para las XXVII Jornadas Anuales de la Asociación Argentina de Alergia e Inmunología Clínica y XVIII Congreso Nacional de Alergia e Inmunología; y,

CONSIDERANDO:

Que tal solicitud contiene la información necesaria requerida por la reglamentación vigente.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar el Auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, a las XXVII JORNADAS ANUALES de la ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ALERGIA E INMUNOLOGÍA CLÍNICA Y XVIII CONGRESO NACIONAL DE ALERGIA E INMUNOLOGÍA que se llevarán a cabo en Buenos Aires, durante los días 15, 16 y 17 de Agosto del año 2003.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a Secretaría Académica, entidad solicitante y siga a la Dirección Administrativa Académica a sus efectos.-



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud